

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 17. DE DICIEMBRE DE 1748.

Viena 16. de Noviembre de 1748.



QUI se trabaja con toda diligencia en los Equipages del Duque Carlos de Lorena , que ha de passar à Bruselas à tomar possession del Govierno General de los Païses Baxos *Austriacos*; y de Italia han llegado 34. Ace milas destinadas à transpottar la Recamara de su Alteza, cuya partida dicen se señalatà luego que llegue el Velt Mariscal Conde de Bathiani , à quien se espera en esta Corte de un dia à otro; Como este General ha fido nombrado para Mayordomo Mayor

de la Casa del Archiduque Joseph , se dice , que despues de su arribo se formará la Familia , y Casa de este Principe. Corre la voz de que el General Conde de Breitlach , que fue Embaxador de la Emperatriz Reyna en la Corte de Rusia , será hecho Gobernador del Milanes , en lugar del Conde de Harrach , que parece está nombrado para Embaxador Extraordinario à la Corte de Francia ; y se dice , que con el mismo caracter vendrá aqui el Duque de Aumont por parte de S. M. Christianissima. Antes de ayer fueron sus Magestades Imperiales à Closter-Neobourg , en cuya Iglesia asistieron á las Exequias del difunto Emperador Leopoldo. El Conde Phelipe de Kollowath prestó los dias passados en manos de la Emperatriz Reyna el juramento de fidelidad por el empleo de supremo Burgrave del Reyno de Bohemia , y queda disponiendo para passar à Praga.

Hamburgo 19. de Noviembre de 1748.

DOR las ultimas cartas que se han recibido de Peterskourg se sabe , que el Conde de Bernez , Embaxador del Emperador , y Emperatriz Reyna , havia expedido ua Expresso à su Corte , cuyos Pliegos dicen ser relativos à la mansion , que las Tropas Auxiliares de Rusia hacen en Bohemia , y Moravia ; Que S. M. Czarina , que havia buelto de su Caza de Campo à aquella Capital , se havia restituindo à ella el dia 28. de Octubre , lo que era causa de que el Baron de Hopken , nuevo Ministro de la Corte de Suecia , no huviese sido admitido à la Audiencia de esta Princesa ; y que el Baron de Wolfenstierna , su predecessor , havia entregado al Gran Chanciller Conde de Bestuchef las cartas , en que el Rey su Amio daba parte à

S. M.

S. M. Russiana del nacimiento del Principe Carlos de Suecia. Los avisos de Varsovia de 6. de Noviembre dicen, que el negocio que se deliberó en la Session del dia 30. del mes antecedente, fue principalmente sobre el modo con que se debia proceder al nombramiento de los Comisarios destinados á asistir a la Junta General, y sobre el numero que se podría elegir por el orden de la Cavalleria; Que en el primer Articulo se convino, que la nominacion se hiciese en las Dieticas de los Palatinados respectivos; y que en caso de que llegassen á separarse infructuosamente, tuviessen esta Junta la autoridad de nombrarlos en su derecho; Que sobre el numero de estos Comisarios hubo grandes altercaciones; pero que en fin se resolvio, que se eligiesen cuatro de cada Palatinado, y uno de cada Distrito, ó Territorio particular y que tuviessen derecho de juntarse en Dicra. Que despues de haverse reglado estos dos Articulos, sobrevinieron muy fuertes disputas, por la proposicion que se hizo concordante al destino de los Impuestos, pretendiendo los Nuncios de la Gran Polonia, Silesia, Covaia, Sandomir, y los otros Palatinados de la pequena Polonia, que se empleasse una parte de ellos en extinguir la Capitacion, que se havia introducido en sus Provincias, y les era muy gravosa; Que los Nuncios de Rusia protestaron contra esta pretension, sosteniendo, no debia emplearse en la abolicion de dicha Capitacion sino la parte que sobrassese de los Impuestos, despues de haver reglado el pagamento de las Tropas; Que esta materia fue de nuevo controvertida en la Session del 31, conviniendose finalmente en que los Palatinados, Distritos, y Territorios, que estan obligados a pagar la parte de esta Capitacion, y la impuesta sobre las Chismeneas, no quedassen en ninguna manera obligados a entregar la que se les reparta en los nuevos Impuestos hasta despues de la entera abolicion de estas dos contribuciones; y que en las sucesivas Sessiones se havia tratado principalmente sobre las medidas, que se debian tomar para el aumento del Exercito de la Corona, y medio de hallar los fondos necesarios para la subsistencia de las Tropas; añadiendo, que hasta entonces no havia sido posible conciliar en el asunto los diferentes pareceres; y que como la Dicra estaba para espirar, se tenia mucho no se pudiesse empiezar a los Nuncios á unirse al Senado; y que se separase infructuosamente, como havia sucedido en las antecedentes. Escriuen de Stockholm, que el Marques de Läumarie, Embaxador de Francia, havia recibido un Expresso de su Corte con la noticia de haverse firmado el Tratado definitivo de Paz; Que este Ministro fue inmediata mente a comunicar este aviso al Presidente de la Chancilleria Real; con quien tuvo sobre este asumpto, y otros una larga Conferencia; y que se continuaba en asegurar, que dentro de poco se formaria un Ejercito de Cuyo:

Cadetes para la Marina de Suecia, à imitacion del que se travia levantado algun tiempo antes para las Tropas de Tierra ; añadiendo estos avisos, que el Rey se fortalecia cada dia mas en su salud, y que en Finlandia no havia novedad alguna , manteniendose tranquilamente en aquellas Fronteras, y en las de Rusia las Tropas respectivas de ambas Potencias.

Genova 11 de Noviembre de 1748.

El Serenissimo Gran Consejo se juntó el dia 4. de este mes , y resolvio lo siguiente ; que se escriva en el Libro de Oro de la Nobleza de esta Republica à D^r. Agustín de Alumada, Comandante de las Tropas de la Corona de Espana , en reconocimiento de los importantes servicios que ha hecho al Estado ; pero este General no ha querido admitir este honor hasta tener licencia de S. M. Catholica. El Mariscal Duque de Richelieu hizo el dia 6. la Revista de las Tropas Francesas , que están en el Accabat del S. Pedro de Atenas , y este General partió el 9. para Francia en una Galera de la Republica , llevando en su conserva uno de sus Balcones ; para poder desembarcar en la Costa, si el Mar llegasse á alborotarse por algun temporal . Por su ausencia ha quedado mandando las Tropas Francesas el Cavallero Chauvelin , Mariscal de Campo ; y el dia 17. se hará un fingido Ataque al nuevo Fuerte , que acaba de construirse en la Playa de Sestri del Riomonte , para exercitarlas. Las cartas de Milán dicen , havense publicado alli un Pardon General para los Desertores de las Tropas de la Emperatriz Reyna de Ungria , de que gozarán todos los Soldados , que en el termio de 6. meses , contados desde primero del corriente , buelvan á sus Estados , dexandoles S. M. Imperial en la libertad de entrar nuevamente en los Regimientos de donde desertaron , ó en otros distintos , à condicion de que los Infantes ayan de estar obligados á continuar el servicio en la Infanteria. Estas cartas añaden ; que el Velt Mariscal Conde de Broux , à quien S. M. Imperial nombró por su primer Comisario a las Conferencias que se deben tener en Nizza , partió el dia 8. para esta Ciudad , dirigiendose por Lodi à Liorna , donde se embarcara para escusar el passo de las Montañas del Riomonte , y las del Gol de Tind , que por los vientos , y nieves de la presente Estacion son muy peligrosos. Han tambien avisado , haven partido todas las Tropas , que tenian orden de volver á Alemania , no quedando mas que un pequeño numero en el Parmesano , el qual se mantendria hasta la total evacuacion de este Ducado ; y que los Rios el Tessino , Adda , y Po havian salido de sus limites con tal fuerza , que en diferentes parages de sus Riberas havian causado mucho daño , inundando el Terreno mas de seis leguas. De Nápoles escriven ; que el dia 14. se havia celebrado en Portici con mucho esplendor , y encendimiento la Festa de S. Carlos , cuyo sombre-

tiene S. M. Sicilia, y queriendo este motivo se havia hecho una triple descarga de la Artilleria de aquellas Fortalezas, como tambien de las Galeras, y otros Navios, que estaban en el Puerto, representandose por la noche una Ópera, intitulada: *Blo*, que fue generalmente aplaudida. Añaden, que como las ruinas en que quedo sepultada la antigua Ciudad de *Heracella*, continuaban en producir cada dia mas Monumentos preciosos a la vista de los curiosos de la antiguedad, havia resuelto S. M. aumentar los Trabajadores, para sacar los mas dignos de conservarse; y que havia embiado orden a Roma, para que pasen alli personas intelligentes en esta materia. Las cartas de Argel de 12. de Octubre refieren, que el dia 7. del mismo mes se havia concluido un Tratado de Paz, y Comercio entre el Emperador de Romanos, y la Regencia de esta República, anunciandose al Pueblo essa noticia el dia siguiente con salvo de Artilleria de la Ciudad, y sus Castillos, y que Mons. Monnac, y Mons. Hypolito, nombrados Comisarios por parte de S. M. Imperial, acompañados de un Capiggi Pachá, que traeron a este efecto de *Cinifan* *Tinopla* con carta del Gran Sultan para el Bay, estaban proximos a partir para *Tunez*, y *Tripoli*, à fin de concluir otro igual Tratado con estas dos Regencias.

London 22. de Noviembre de 1748.

EL Gobierno recibió el Sabado passado la noticia de haber acedido los Ministros de Gerdena al Tratado definitivo de Paz el dia 8. de este mes, y que esperaban en breve un Expresso con el cange de las Ratificaciones de las tres Partes Contratantes. Todas las Embarcaciones destinadas al transporte de las Tropas Inglesas a este Reyno, que llegan a mas de 80, se han hecho á la vela para Holanda; y el General Goodmondey está encargado de recibirlas á su desembarco, y embalartas despues á los Quartellos que se les han señalado. La semana passada se reformaron los Regimientos de Marina, nombrados de *Pawle*, *Kornwall*, *Cockram*, y de la *Ferriere*, que estaban de Quatier en *Maystone*, y cercanias del Condado de *Kent*. Tambien avisan de *Plymout*, haverse igualmente reformado otros 5. Regimientos de Marina, dando á cada Soldado un Schelin de gratificacion á mas de su pte. Estos dias se han estado de orden del Gobierno muchas Embarcaciones, para conducir á *Gibraltar*, y *Puerto-Mabor* dos Regimientos de Infantería destinados á mudar las Tropas, que están de Guarnicion en estas Plazas, y deben bajar á Inglaterra. Los dias passados entraron en este Puerto mas de 25 Sacas de Lana de *España*, lo que ha causado mucho júbilo por la adcessidad que havia de este Genero para las Fábricas finas de esta Reyno, que con el se aumentaron considerablemente. Se avisa de *Manchester*,

que

203

que en esta Ciudad se empleaban actualmente mas de 200 Trabajadores en la Fabrica de Fustanes, ó Telas de Algodón, destinados particularmente para Espana; de donde se avisa, llegaban successivamente Navios Ingleses, sin el menor obstaculo, cargados de Mercaderias, lo que despues la voz, que se havia espardido algunos dias ha, de que los Espanoles embargaban todos los Navios Ingleses, para conducir Tropas a Oriente. Actualmente ay mas de 60 Trabajadores empleados en la construccion del Edificio, que se hace en el Parque de S. James, para colocar las Decoraciones, Emblemas, &c. del Fuego Artificial, que se debe disparar el dia de la publicacion de la Paz; y tambien se construyen Galerias en forma de Amphitheatro para la comodidad del Pueblo, que tienen 800. pies de largo, y 600. de ancho, y se podran acomodar hasta 300. personas. Estas Galerias las costean algunos Particulares con licencia del Mayordomo Mayor de la Casa del Rey; y a fin de escusar los gastos que se ofrecen en semejantes ocasiones, se les ha dado facultad de alquilar los asientos, que, a lo que se asegura, costara cada uno 5. Schellines. Se dice, haverse señalado el dia 23. de Enero proximo para la publicacion de la Paz; y que a mas del Fuego de Artificio que haverá en el dicho Parque de S. James, hará disparar el Govierno otros dos en los Palacios de Kennington, y St. Antonours. Las Guardias, y Granaderos á caballo tienen orden de ponerse oy en marcha, para apostarse en el camin por donde el Rey debe passar, desde el parage donde S. M. desembarque, hasta esta Ciudad. El Conde de Holdernes, que está nombrado Embajador del Rey á los Estados Generales, se dispone a partir para la Haya, de donde se espera en breve al Conde de Sandwich, nuestro Plenipotenciario á las Conferencias de Aquisgrán. Tambien se dice, que Mons. Benjamin Rober, destinado Embajador de S. M. á la Corte de Espana, será creadd Baron de la Gran Bretaña, y Cavallero del Baño, y que hará una Entrada muy magnifica en Madrid.

La Haya 27. de Noviembre de 1748.

El dia 23. por la mañana llego un Expresso de Aquisgrán con el cargo de las Ratificaciones del Tratado definitivo de Paz. El Conde de Bentinck, primer Plenipotenciario del Estado, llego tambien por la noche con el Conde de Sandwich, Plenipotenciario de S. M. Britanico, y el 24. tuvieron la honra de saludar al Principe Strabouwer, que los recibio con mucho agrado. Mons. de Ayrolles, Residente de Inglaterra, ha pedido por una Memoria que presento á sus Altis. Potencias, las Escuelas necessarias para S. M. Britanica quando pase por el Territorio de la Republica, y vaya á Hellevoet-Sluys. Se asegura, que sus Altis. Potencias nombraran dentro de poco un Ministro, para que vaya a residir á la

Cor-

200
Corte del Rey de las Dos Sicilias. Escriven de *Ratibona*, que el Velp, Matiscal, Conde de *Babiano*, havia llegado allí del País Baxo el dia 17 de este mes, en donde solamente se detuvo oiodía hora para rendir los Ticos, partiendo a doronit à *Dobayn*, para continuar su viage à *Viena*. Y de *Dresde* escriyen, que la Junta establecida por S.M. *Palma*, para de- liberar sobre los medios, que puedan contribuir al aumento de las Reu- tas del Electorado, y conservacion del crédito de los fondos del Stever, havia comenzado ya sus sésiones assestando, haverse resuelto cortar la mitad de todas las pensiones, disminuir un tercio los sueldos de los Oficiales Civiles, y reducir el Ejercicio al numero de 184. Hombres, con cuya providencia se ahorrará mas de 100 millon de escudos al año.

Bruselas 24. de Noviembre de 1748.
*A*h havia llegado à esta Ciudad el Barón de *Burmania*, y Mons. *Cornat*, uno de 3. Comisarios nombrados por la Republica de Holanda á las Conferencias que se han de tener con motivo de la evacuacion de las Plazas, y el ultimo deberá antes de ellas passar à Francia à recibir los Pri- soneros de Guerra, y conducirlos á su País. Escriben de *Lieja*, que las Tropas Holandesas destinadas a tomar possession de la Plaza de *Maastricht*, llegaban successivamente á las cercanías de esta Ciudad, consigliendo su numero en 17. Batallones, y 5. Esquadrones. Algunas cartas de aquella gran dicesen, que el cange de las Ratificaciones de las Cortes de *Madrid*, *Viena*, y *Genova* de su Accession al Tratado difinitivo de Paz, se havia hecho pocos dias despues de la de las tres Potencias Contractantes, y que no faltaban por cangejar mas que las de *Turin*, y *Modena*; que la primera no havia aun llegado; pero que la segunda la havia traído el Conde de *Manzano*, que dos dias antes havia llegado de *Paris* a Avisano de *Amboise*, haverse cessado en remitir Provisiones para *Berg-op-Zeata*, cuya Garnicion era solamente de 200. Hombres, y que á esta Ciudad iban lle- gando diariamente todos los Vecinos, que se ausentaron de ella al tem- po que la sitiaron los Franceses.

Paris 30. de Noviembre de 1748.
*E*l Rey, que el dia 17. bolvió de *Fontainbleau* à *Chel*, pasó el 23. à *Versailles*, en cuyo Real Sitio estaba desde el 29 la Reyna, los Señores *Delphines*, y Madamas de *Francia*. El Noble *Monarca*, Em- baxador Ordinario de la Republica de *Venecia*, fue à *Versailles* el dia 26, acompañado del Noble *Tron*, Embaxador de la misma Republica, a quien viene á succeder, y logró tener Audiencia particular de S.M., a que se siguieron las de la Reyna, Señores *Delphines*, y Madamas de *Francia*, ba- viendo sido conducido á ellas por el Cavallero de *Sandor*, Introduccor de Embaxadores, y el mismo dia las tuvo tambien de despedida en el *Tron*.

From El Rey de la Gran Bretaña ha embiado al Conde de Suffolk, y al Lord Catchart, para que queden en Francia por Rehenos, hasta que se aya executado el Article IX. del Tratado definitivo de Paz, que se firmó en Aquisgrán el dia 18. de Octubre; y el 27. de este mes tuvieron la honra de cumplimentar al Rey, à quien entregaron una carca de S. M. Britanica. El cange de las Ratificaciones del citado Tratado definitivo de Paz, firmadas por los Reyes de España, Francia, Inglaterra, la Emperatriz Reyna de Ungaria, y Bohemia, y por los Estados Generales de las Provincias Unidas, se hizo en Aquisgrán los dias 19, y 20. del este mes, por los Ministros Plenipotenciarios respectivos de estas Potencias, que con igual ardor han procurado dar à la Europa una perfecta trasequillidad, y se cree no tarden en mandar, que se publique la Paz. Se sabe por cartas de Varsavia, que la Dieta General del Reyno de Polonia se havia separado infructuosamente, sin que se aya podido lograr que se hiciesse la union de la Cámara de los Nuncios con el Senado.

Madrid 17. de Diciembre de 1748.

LOS Reyes nuestros Señores, y la Señora Infanta Doña Maria Antonia Fernanda experimentan la mas constante salud en su Real Palacio del Buen-Retiro de esta Villa; sucediendo lo mismo á la Reyna Viuda nuestra Señora, y al Señor Infante Cardenak en el del Real Sitio de San Ildefonso. Por las ultimas cartas que se han recibido del Bayón se sabe, que las Señoras Infantas Doña Luisa Isabèl, y Doña Isabèl Maria Luisa havian llegado felizmente á esta Ciudad el dia 11. del corriente, sin haber ocasionado á sus Altezas la menor novedad en su salud lo penoso del viaje; y por las de Chambery se tiene noticia, que el Señor Infante Dña Phelipe permanecia en esta Ciudad con la mayor robustez. El dia 15. de este mes, tercero Domingo de Adviento, assistió el Rey nuestro Señor, acompañado de los Grandes, Embaxadores, Gofes, è Individuos de su Real Casa, á la Missa, y Sermon que se dixerón en la Iglesia del Real Monasterio de S. Jerónimo, y la Reyna nuestra Señora la oyó desde su Real Tribuna.

S. M. atendiendo al mérito, distinción, y circunstancias de D. Gaspar de Barrales, ha visto en concederle Plaza supernumeraria de Ministro de Capa, y Espada de su Consejo de Hacienda, con ejercicio, y goce desde luego, y obcion á las que vacareñ de numero en el por su antiguedad.

Tambien se ha servido de nombrar para una Canongia de la Santa Iglesia de Orihuela a D. Antonio de Aufeo y Jovér.

S. M. ha conferido el empleo de Teniente de Rey de la Plaza de Ceuta al Brigadier Marques de la Matilla: El de Coronel del Regimiento de Infantería de Cantabria al Brigadier D. Antonio Manso; y el de Co-

ronel del de Infantería de Mallorca al Coronel graduado Marqués de la Simada.

Sedà avicia al Pùblico, que en la Conja de Francisco Trujos, que está en la Punta del Sol, casas nuevas, que hacen esquina à la calle de las Camitas, se hallará un nuevo medicamento externo, aprobado por el Real Protomedicato, cuyo uso quita maravillosamente el color triguino, y manchas del rostro, arrancando sus nubes con una blancura, sobre saliente; La experiencia de este medicamento habiendo que muchas personas que usaban otros perniciosa compuestos, los oyen abandonados; y se presume, que con los frascitos de vidrio, en que se venden, se dora la Receta impressa, que indica el modo de como se debe usar, los quales estarán marcados sobre Lacre, a fin de obviar que la contrabügen.

Alexandri Xaverii Panel è Societata Jesu Presbyteri; Regis Infantibus à Studiis, Regi Catolico à veterum numismatum Thesauro, de Nummis experimentibus undecimum Treboniani Galli Augusti annum decimum tertium & decimam quartam, Aemiliana Augusta, Colonia Vindicti panum; undecimum denique Valeriani seniorie. Dissertacione
 del P. Alex. Xavi. Panel, de la Compañía de Jésus, &c., que demuestra por las Medallas, (de las cuales muchas son citadas del Tesoro del Rey nuestro Señor) que Treboniano, Volusiano, Aemiliano, y Valeriano han vivido, y gobernado el Imperio Romano muchos años mas que han dicho todos los Historiadores. Es una nueva Chronología, y Historia de 27. años; se hallará; con otros muchos Libros de Medicina de diferentes Autores, en la Librería de Juan Gomez, frente de S. Felipe el Real. *Escuela del Mundo, y más similitud Cognoscere Universum*, traducida una, y otra Obra de Francés en Idioma Castellano por D. Ignacio Benito Avilés, se hallará en casa de Sebastian Thomás del Araujo, frente de los Peperos, y en la Librería de Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas; en Valladolid en la de Domingo Belo, cerca de S. Francisco; y en Santiago en las Librerías de la Plaza. *Asíadas, y Orientadas para medir, toscar, y apear las Tártaras*, que escrijeron Matheo Sanchez Villajos, Alatife, y Agustín de Madrid, se hallará en la Plazuela de la Cebaja, Puesto de Juan de Costales, y en la Libretría de Juan de la Fuerza de la Puerta del Sol.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID. En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá.